

SENDERO EN LA PRISIÓN: APUNTES ETNOGRÁFICOS SOBRE LOS SENDERISTAS DEL PENAL MIGUEL CASTRO CASTRO



Manuel Valenzuela Marroquín*

INTRODUCCIÓN

En 1980, Sendero Luminoso decidió iniciar una lucha armada cuyo objetivo fundamental era lograr la destrucción del Estado peruano y construir su “República Popular de la Nueva Democracia”. Cuatro años más tarde, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) asumió también la opción armada con el objetivo de conseguir el poder del Estado, y se sumó así a un conflicto armado interno que no solo se extendió por veinte años, sino que dejó severas consecuencias en la sociedad peruana. Ambos grupos alzados en armas fracasaron en sus intentos y la mayoría de sus integrantes fueron capturados y condenados a largas penas en prisión.

Todo este contexto me motivó a iniciar una investigación sobre el conflicto desde los actores armados, particularmente, describir y analizar la

actual situación de los senderistas en prisión. Para ello desarrollé un trabajo de campo desde el año 2008 en el penal Miguel Castro Castro, en donde cumplen condena los sentenciados por delito de terrorismo pertenecientes al Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso y en menor número integrantes del MRTA.

La cárcel es un reflejo de la sociedad que la alberga, pero, al mismo tiempo, es una pequeña sociedad, ya que en su interior se desarrollan un conjunto de instituciones y relaciones sociales que generan una estructura propia. Para Goffman, las cárceles ingresan dentro de la clasificación de lo que él denominó “instituciones totales”, es decir:

Un lugar de residencia, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio. (Goffman 1992: 13)

* Antropólogo de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Agradezco los comentarios de Martí Sánchez, Douglas Rubio y Jorge Morel para la elaboración de este artículo.

A la propuesta de Goffman debo añadir que estas relaciones sociales dirigidas y rutinarias presentan oposiciones, pues ni los internos ni el personal de las prisiones cumplen estrictamente lo establecido, y siempre aparecen conflictos en la relación entre ambos. Estos se presentan por exigencias de los internos en busca de mejorar su situación carcelaria o, en contraparte, por el cumplimiento estricto de las normas penales por parte del personal de la institución; pero además suelen aparecer conflictos producto de los acuerdos implícitos e ilegales de los internos con algunos de los agentes penales para el comercio de bebidas alcohólicas, entre otros. La dinámica social es variable, y deja en evidencia que en el interior de cada prisión se desarrolla una cultura propia, pero queda claro que cada grupo social mencionado, a pesar de convivir en un mismo ambiente, desarrolla formas culturales distintas:

Todas las restricciones de contacto entre los internos y el personal ayudan presumiblemente a mantener los estereotipos antagónicos. De esta manera se van constituyendo poco a poco dos mundos social y culturalmente distintos, que tienen ciertos puntos formales de contacto, pero de muy escasa penetración mutua. (Pérez 2000: 99)

En las siguientes páginas, realizaré una descripción y un análisis de los presos de Sendero Luminoso que cumplen condena en el penal Miguel Castro Castro y explicaré detalles sobre su organización social, su relación con los internos y familiares, sus actividades diarias y sus proyectos políticos.

Para la realización de este trabajo, recurrí a la observación de las actividades en el pabellón 2A y 2B del mencionado penal, pero limitada a los días domingos (cuando los varones reciben visitas) y a algunas ocasiones especiales, asociadas a eventos que permitían alguna visita fuera del horario formal. Durante todo este tiempo, realicé entrevistas

en profundidad con diversos internos de Sendero Luminoso e intercambié opiniones. En un considerable número de casos, logré hacer registro de audio de las entrevistas, pero otro grupo de entrevistados prefirió no grabar las conversaciones, y solo permitió tomar notas.

SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LOS SUBVERSIVOS

Es ampliamente conocido que los senderistas se autodenominan “presos políticos”. Esta posición no es compartida ni aceptada por el Estado ni por la sociedad civil, pero en prisión dicha categoría es reconocida informalmente entre internos y personal del INPE. Los subversivos (senderistas y emerretistas) justifican el concepto de “preso político” señalando que el móvil de su accionar fue político e ideológico. Además, indican que su levantamiento armado fue la continuación de la política por otros medios, tal como señaló Carl Von Clausewitz: “[...] la guerra no constituye simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de esta por otros medios” (Clausewitz 2002:19).

Entre los subversivos presos existen dos categorías: los organizados y los desvinculados. Los organizados son los que tiene una vinculación con Sendero Luminoso ya sea como adherentes o militantes. Los entrevistados señalan que por tratarse de un partido clandestino no todos pueden hacer pública su militancia, razón por la que solo algunos de ellos asumen ser militantes del PCP SL. Es por esta razón que ellos mismos prefieren llamarse “organizados” cuando hacen referencia a personas que guardan vinculación con la estructura del partido. Los desvinculados pierden todo tipo de relación con su organización, pero no con sus integrantes, es decir, pueden seguir comunicándose o manteniendo amistad con ellos, pero ya no son parte de

su partido. Sus acciones son de responsabilidad personal. Se debe comprender que los internos desvinculados pueden tener simpatías con una u otra facción, pero al encontrarse desvinculados de las organizaciones no pertenecen a ninguna. En el caso de los desvinculados, existen dos grupos: los que se acogieron a la ley de arrepentimiento —en muchos casos fueron colaboradores eficaces— y el grupo de los que se desvincularon de la organización sin colaborar con el Estado, quienes argumentan que su ideología sigue vigente, pero su filiación ha culminado.

En la vida de la prisión los subversivos del VRAEM viven en pabellones distantes de los pabellones senderistas, y no cuentan con un sistema de organización ni jerarquías como el de los adherentes a Sendero Luminoso.

La estructura de Sendero Luminoso se ha dividido en dos facciones. La primera, llamada Acuerdo de Paz, plantea que la guerra interna ha llegado a su fin debido a que no se cuenta con las condiciones para continuarla, como resultado de la captura de su líder, lo que hace necesario un acuerdo de paz y la búsqueda de la “solución política a los problemas derivados de la guerra”. La otra facción se denomina Proseguir, que considera que las condiciones para continuar la lucha armada siguen vigentes y deben seguir dicho proyecto. Esta división política se reproduce en el penal. Los presos que apoyan a Proseguir no tienen mayor relación con la facción que apoya el Acuerdo de Paz.

En el caso de los subversivos que han sido detenidos en el VRAEM y trasladados a Castro Castro,

se debe mencionar que no guardan relación con los senderistas de Acuerdo de Paz ni con los de Proseguir, es más, los detenidos del VRAEM no se consideran parte de Sendero Luminoso; ellos señalan su rechazo a esta organización y a su líder. En la vida de la prisión los subversivos del VRAEM viven en pabellones distantes de los pabellones senderistas, y no cuentan con un sistema de organización ni jerarquías como el de los adherentes a Sendero Luminoso en cualquiera de sus dos facciones.

Las relaciones entre senderistas y presos comunes mantienen un considerable nivel de empatía. A pesar de ello, los senderistas no permiten que los presos comunes ingresen a su territorio, y ellos mismos no invaden el espacio de estos internos. Según los senderistas: “Se aplica la política de neutralizar a los comunes; no los acogemos, pero tampoco dejamos que sean usados por la reacción, los mantenemos neutrales” (Entrevista a Nicolás 2010).

MEMORIA SENDERISTA SOBRE EL CONFLICTO ARMADO

La memoria de los militantes de estas organizaciones en prisión es fuente de primera mano para investigar el conflicto armado desde la postura de los condenados por terrorismo y aportar luces adicionales de los sucesos ocurridos en esta etapa histórica. Esta memoria, muchas veces, se encuentra en oposición a la memoria de los civiles y agentes del Estado, pues cada una de estas formas de recuerdo intenta dejar en evidencia las atrocidades del adversario, pero sin reconocer la barbaridad de sus propias acciones.

Los senderistas consideran que la historia sobre el conflicto armado es “hecha por los vencedores y no por los vencidos”. Señalan que la mayoría de estudios que se han realizado son dirigidos

por intelectuales de una izquierda que se opuso al proyecto senderista, y que por tanto no es un trabajo científico, sino una justificación política que viene desde la intelectualidad.

Otro de los aspectos educativos es dirigido a los internos. Allí se desarrollan tres talleres de idiomas (inglés, francés e italiano). Además, ofrecen el servicio de nivelación escolar para presos comunes, y en verano, el servicio para los hijos de los internos.

Esta condición hace que los senderistas rechacen a los investigadores de mayor edad y prefieran colaborar con los más jóvenes, por considerar que su visión del hecho será “más democrática”. En líneas generales, los presos senderistas no son muy proclives a brindar entrevistas, lo que complica la labor de investigación y limita el desarrollo de trabajos que permitan reconocer la postura —bien sea institucional o individual— de los subversivos, pues ellos consideran que “la historia oficial de la guerra tiene que venir desde el partido”.

Este escepticismo, a su vez, se explica por el actual planteamiento de la plataforma política de Sendero: la conocida amnistía general propulsada a través del Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF). Mantener vivo el recuerdo significaría ir en contra de este proyecto puesto que la mayoría de integrantes apunta hacia la necesidad de dejar los recuerdos en el pasado y conseguir un “olvido político”.

Constantemente, los senderistas entrevistados en los diversos penales repetían antes de las entrevistas:

[...] lo que yo te puedo decir es mi experiencia personal, lo que yo he vivido, no es la historia de la guerra o del partido [...] es mi propia vivencia [...] no nos gusta estar dando entrevistas así por así, por dos motivos: primero, porque sacan algunas cosas fuera de contexto, y después, porque a lo mejor lo que dice uno se contrapone a lo que cuenta algún compañero, y eso pasa porque cada uno tiene su propia experiencia, y al final el Partido queda mal. Por eso, que quede claro que lo que te digo es mi experiencia personal, que no se tome como versión oficial del Partido. (Entrevista con Adrián)

LAS ACTIVIDADES DE LOS SENDERISTAS

En los pabellones senderistas cada interno tiene una responsabilidad que cumplir y actividades laborales que desarrollar diariamente, las cuales se pueden clasificar en:

- a) Atención jurídica: en el penal Castro Castro, el equipo jurídico trabaja desde el año 2001, y se encargó de revisar las sentencias de los condenados ante el fuero militar, solicitar la nulidad de los juicios militares, pedir beneficios penitenciarios, reclamar la defensa de los juicios iniciados en 2003 y, esporádicamente, pedir la atención a algunos casos solicitados por presos comunes. Un documento redactado en Castro Castro señala: “En cuanto a su capacitación, el equipo ha sido instruido por el Dr. Alberto Cartagena Vargas [...], así como el Dr. Alfredo Crespo Bragayrac” (PCP 2012). En el año 2009, un grupo de internos culminó estudios de Derecho a distancia en la Universidad Los Ángeles de Chimbote (ULADECH). Cuatro de ellos ya lograron su titulación.
- b) Servicios de salud: En el pabellón 2A se brinda servicio de atención en salud y se realizan diversas campañas de prevención. Los internos responsables de esta área fueron estudiantes de

medicina, enfermería o alguna otra carrera de salud. Ellos han sido capacitados por diversas instituciones y han recibido el reconocimiento de promotores en salud. Si bien es cierto que no hay médicos colegiados en prisión, existen alumnos de sexto año de la carrera que se desenvuelven como médicos por la necesidad del servicio. Este pabellón cuenta con servicio de odontología, que es brindado por dos responsables, que tienen equipos básicos de curación y extracción de piezas dentales. Las sillas son hechas de madera sobre la base del diseño de una silla dental que, aseguran los entrevistados, vieron en un antiguo libro de medicina.

Es esta la razón del protagonismo que cobran los abogados en la actual coyuntura: al ser los únicos que pueden tener contacto directo con Guzmán e Iparraquirre, son convocados a asumir cargos de responsabilidad pública dentro del MOVADef.

c) Servicios educativos: En los dos pabellones de senderistas funciona una academia preuniversitaria que, en el año 2007, llegó a contar con 14 docentes en las especialidades de Ciencias Sociales y Naturales. Los docentes son exprofesores de la academia de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Ingeniería (ADUNI) y César Vallejo, así como exalumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Los alumnos (menores de edad en su mayoría), que llegan los días de visita con el pretexto de visitar a su “tío” o

“padrino”, muchas veces consiguen que algún visitante los haga pasar como familiar para entrar con mayor facilidad, pues se prohíbe el ingreso de menores de edad sin compañía. Una vez adentro, se realizan sesiones educativas sobre diversos temas.

Al preguntar a los alumnos acerca de cómo así se enteraron de que en un penal se dictan clases, en algunos casos me respondieron que algunos hijos de los internos que estudian en sus academias les avisaron, mientras que, en otros, algunos profesores son los que les dieron la recomendación. Según los propios senderistas “la preparación está dirigida a postulantes de la UNMSM, UNI, UNFV, UNC y la escuela de policía”. Otro de los aspectos educativos es dirigido a los internos. Allí se desarrollan tres talleres de idiomas (inglés, francés e italiano). Además, ofrecen el servicio de nivelación escolar para presos comunes, y en verano, el servicio para los hijos de los internos. A ello se agrega la educación profesional a distancia —previo convenio con diversas universidades— y la formación técnica. Esta última es la única que fue tramitada por el INPE, pues las anteriores fueron iniciativa de los senderistas.

d) Arte: Como cualquier grupo humano, desarrollan actividades artísticas que, al igual que las antes mencionadas, se encuentran en función de su ideología y propuesta política. La más destacada es el teatro (Valenzuela 2009, 2011), que integra lo visual y lo sonoro, y tiene relación directa con el público. Sus representaciones son elaboraciones propias o algunas obras de Víctor Zavala, Vallejo y Brecht. En el caso de la música, retoman mucho los temas andinos, sikuris y las llamadas “estudiantinas”, además de la música latinoamericana, cuyos contenidos responden a sus proyectos políticos. Destacan la musicalización de poemas de Víctor Zavala y Jorge Valdivia Domínguez,

conocido como Jovaldo. Allí se desarrolla lo que durante el proceso de violencia, e incluso años antes, llamaron “arte de nuevo tipo”, que “usa el arte burgués para convertirlo en arte proletario al servicio de la revolución” (citado en *El Diario*, 1988 s/f). En lo que se refiere a dibujo, pintura y escultura, se desarrollan diversos estilos, pero todos alrededor de los movimientos obreros o el campesinado. La actividad literaria es un tema muy amplio, pues han producido diversos materiales, desde narrativa hasta poesía, pasando por crónicas y otros géneros, que incluso llegaron a publicar y distribuir con gran éxito.

AMNISTÍA, MOVAREDEF Y EL NUEVO PROYECTO POLÍTICO

Muchas preguntas han aparecido en los últimos meses en torno a la naturaleza de MOVAREDEF. Para algunos la organización es una “fachada” de Sendero Luminoso (pese a que realiza actividades públicas y no oculta su relación -al menos ideológica- con esta organización). Para investigadores como Carlos Tapia, Gonzalo Portocarrero y Gustavo Gorriti el MOVAREDEF sería un “organismo generado” que intenta calar en el actual panorama político. Según un texto senderista, sobre la naturaleza de la organización: “[...] en mayo del 2010 [se decide] construir un movimiento propio a nivel nacional que permita enarbolar solución política, amnistía general y reconciliación nacional” (PCP 2012: 16). Uno de los senderistas señala que “[...] este movimiento no es ni fachada ni organismo generado, sino que tiene carácter de frente único y pretende aglomerar a diversos sectores de una izquierda proletaria y no de la izquierda burguesa como vienen haciendo muchos en actualidad [...]” (Entrevista con Julio).

Es evidente que el MOVAREDEF guarda filiación con Sendero tanto por el perfil de sus integrantes como por su línea ideológica y la motivación de sus acciones, quienes luchan principalmente por la amnistía

de los senderistas en prisión. Sin embargo, según los senderistas “MOVAREDEF no es Sendero y Sendero no es MOVAREDEF”. Ellos aceptan que constantemente los jóvenes del MOVAREDEF visitan el penal y que muchos de los excarcelados integran este nuevo movimiento. De igual forma, indican que “el MOVAREDEF es como si fueran nuestros hijos, ellos nacen con iniciativa de otros compañeros nuestros que comprenden que hay que tener participación política”. A ello se agrega la aparente dirección implícita de los propios Guzmán e Iparraguirre sobre los contenidos de MOVAREDEF. Uno de los internos señaló hace un año que “el propio doctor Guzmán vio el periódico [Amnistía General], y nos ha recomendado que retiremos el encabezado que dice periódico marxista, leninista, maoísta”. Luego de ese comentario, el siguiente ejemplar de dicho vocero ya no llevaba el encabezado mencionado. No obstante, según los senderistas, tanto Guzmán como Iparraguirre han decidido no participar en las decisiones del MOVAREDEF, pues:

[...] objetivamente el presidente Gonzalo ni la camarada Miriam pueden dirigir al MOVAREDEF porque están presos, pero lo que no podemos negar es que cualquier cosa que ellos nos digan siempre serán escuchadas y bien recibidas por el partido. Ellos tienen más experiencia y el presidente Gonzalo se encuentra en otro nivel, la opinión de ellos siempre se recibe bien. (Entrevista con TCR)

Es esta la razón del protagonismo que cobran los abogados en la actual coyuntura: al ser los únicos que pueden tener contacto directo con Guzmán e Iparraguirre, son convocados a asumir cargos de responsabilidad pública dentro del MOVAREDEF.

A la fecha, los internos evitan hablar de su relación con el MOVAREDEF, mientras que hace un par de años era frecuente tema de conversación. Hace dos años, por ejemplo, ingresaron planillones a las prisiones de mujeres y varones en busca de firmas para apoyar la inscripción de esta organización. Al

cuestionar dicha situación, uno de ellos menciona:

[...] no es estratégico que la gente piense que el presidente Gonzalo dirige al MOVAREF. Además, eso no es cierto. ¿Cómo va dirigir desde prisión y tan aislado? Y así sea cierto, no se podría decir nada de eso porque si no la reacción se nos viene encima; si así nomás como vamos la reacción nos ataca como puede y cuando quiere, políticamente no es correcto. (Entrevista con TCR)

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este ligero recorrido etnográfico permite observar y analizar la actual situación de los senderistas en la prisión de Castro Castro. Debo señalar que la realidad carcelaria y la organización de los senderistas en otras prisiones es distinta entre sí. Durante el trabajo realizado pude observar su férrea convicción y el reconocimiento de que sus actos son producto de un móvil político. Además, guardan un profundo respeto y admiración por Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre; para ellos no se trata de un culto a la personalidad, sino del “reconocimiento al valor de estas personas”.

No deja de llamar la atención que luego de 1992 la mayoría de analistas, investigadores y la opinión pública en general consideraran que esta organización había llegado políticamente a su fin. La ausencia de sus acciones militares y su reducida incidencia mediática permitían afirmar que Sendero había desaparecido. Pero al realizar esta investigación, pude percibir que la fuerte ideologización de los detenidos y al mismo tiempo su organización, actividades y contactos con personas en libertad (que guardan coincidencia política con su línea ideológica) alimentan su subsistencia. Además, algunos de sus cuadros se han insertado en la vida política luego de ser puestos en libertad. Si bien es cierto que los excarcelados no abrazan un proyecto que tenga como objetivo el retorno a la lucha armada, es hartamente conocido que el proyecto de MOVAREF

se adscribe al “pensamiento Gonzalo” y que tiene como cimiento el empleo de la violencia para alcanzar una “revolución democrática”. Por eso no debe extrañarnos que desde el inicio de mi trabajo de campo en 2008 hasta la fecha, el número de reos senderistas haya disminuido mientras, a la par, su actividad mediática haya aumentado. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Clausewitz, Carl Von (2002). *Sobre la guerra*. Versión electrónica disponible en <http://lahaine.org/amauta/b2-img/Clausewitz%20Karl%20von%20-%20De%20la%20guerra.pdf>

Goffman, Erwing (1992). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Pérez, José Luis (2000). *La construcción social de la realidad carcelaria*. Lima: PUCP.

Partido Comunista del Perú (2012a). *Documento de sistematización de las experiencias carcelarias 2001-2006*, elaborado por los presos del PCP SL en el penal Miguel Castro Castro.

_____ (2012b). *Amnistía General*. Texto no publicado.

Valenzuela, Manuel (2009). *El teatro de la guerra. La violencia política de Sendero Luminoso a través de su teatro*. Lima: Arteidea.

_____ (2011). “Subalternidad y violencia política en el teatro peruano”. En *Alteridades*, n.º 41: 161-174.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Valenzuela, Manuel “Sendero en la prisión: apuntes etnográficos sobre los senderistas del penal Miguel Castro Castro”. En *Revista Argumentos*, año 6, n.º 5. Noviembre 2012. Disponible en http://www.revistargumentos.org.pe/sendero_en_la_prision.html
ISSN 2076-7722